

CONSEJO SUPERIOR Acuerdo Nº026 Acta Ordinaria Nº012 del 30 de septiembre de 2005

El Consejo Superior de la Fundación Universitaria María Cano, en uso de sus atribuciones legales que le conceden los Estatutos de la Institución y

CONSIDERANDO:

Que, la ley 30 de 1992, en su título I, capítulo II, artículo 6, literal a, reza "un objetivo de la Educación Superior es profundizar en la formación Integral de los colombianos, capacitándolos para cumplir las funciones profesionales, investigativas y de servicio social que requiere el país."

Que, mediante el acuerdo 005 del acta ordinaria 005 del 21 de diciembre de 2002, se aprobó la creación del Centro de Negocios

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el artículo primero del Acuerdo 005 del acta ordinaria 005 del 21 de diciembre de 2002, Centro de Negocios por Centro de Gestión Empresarial y de Negocios.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo, rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín, a los 30 días del mes de septiembre de 2005.

LIGIA GÓNZÁLEZ BETANCUR

Presidenta

OSCAR ALBERTO GAVIRIA PALACIO

Secretario